

LA MINUTA

Permisología y reforma notarial despachadas a ley

Quedó en manos del Gobierno su promulgación para que se constaten en terreno sus efectos.

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

Esta semana el Congreso Nacional terminó la tramitación del proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (permisología) y de la reforma notarial, ambos han generado grandes expectativas sobre los efectos que podrían generar en sus respectivos campos. El primero, porque se estima que podría disminuir significativamente el tiempo de tramitación de los proyectos de inversión y, por tanto, reactivar de manera importante la economía. En este sentido, la ministra de la Segpres, Macarena Lobos, señaló que la lógica de esta norma es "hacer mucho más eficiente y predecible la autorización de ciertos permisos, sin cambiar ni bajar los estándares regulatorios".

Expertos estiman que este proyecto podría tener algunos efectos inmediatos, tras su promulgación, como la reducción de los plazos, y efectos en proyectos de menor envergadura. Respecto de la reforma al sistema de notarios, se venía tramitando desde la segunda administración de Sebastián Piñera, impulsada por el entonces ministro de Justicia, Hernán Larraín, quien aspiraba a que redujera el costo de los trámites para los consumidores y acelerara los procesos. Algo de eso podría haber, ya que la norma establece, entre otros cambios, un horario de atención determinado, que debe haber un necesario soporte digital y medidas de fiscalización.

LO QUE VIENE

La Comisión de Hacienda de la Cámara, el 7 de julio se abocará a revisar en detalle las decisiones adoptadas por el SII en relación con el avalúo de predios urbanos y agrícolas, y los efectos que ha tenido en el pago de contribuciones. Asimismo, para que se analice este tributo en detalle, en particular en lo relativo al procedimiento o fórmula de cálculo del avalúo, de manera tal que sea posible generar las reformas necesarias para que responda adecuadamente a los criterios de justicia tributaria. Para lo

que están invitados, entre otros, el ministro de Hacienda, Mario Marcel; y el director del SII, Javier Etcheberry. Y siguiendo con el tema, el 8 de julio se constituye la Comisión Bicameral de Avalúo de Predios Agrícolas, que se abocará al análisis y propuesta de fórmulas para mejorar los factores de determinación del avalúo fiscal de predios rurales, especialmente de aquellos que están destinados a la producción agrícola.

Mientras que la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos se reúne el 9 de julio para conocer la ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía.

TABLA CÁMARA

A raíz de las últimas dos solicitudes de desafuero en la Cámara de Diputados, la Comisión de Constitución comienza a tramitar, este lunes el proyecto que suspende el pago de la dieta parlamentaria en caso de desafuero.

TABLA SENADO

–El lunes desde las 10:30 horas, la Comisión de Hacienda comienza a estudiar el proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea.

–Esa misma jornada, desde las 12:00 horas, la Comisión de Trabajo recibe al Ejecutivo para responder a inquietudes sobre el proyecto de Sala Cuna.

–Desde las 14:00 horas, la Comisión de Salud continúa con la discusión del proyecto que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud y fortalece Fonasa.

PROYECTOS INGRESADOS

–Proyecto que crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo.

–Proyecto del Gobierno que modifica diversos cuerpos legales, para promover la gobernabilidad y la representatividad del sistema político, que complementa la reforma política patrocinada por un grupo transversal de senadores.